



República de Colombia Rama Judicial
del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal
Valle de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGARROP DE COLOMBIA
Demandado: LILIANA PAOLA GONZALEZ RINCON
Radicación: 2014-00049-00
Asunto: Decreta mediada

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL
Valle de San JUAN Tolima febrero dieciocho (18) de dos mil
veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por el apoderado de la parte demándate se decretar el EMBARGO Y RETENCION de los dineros que por cualquier concepto (cuentas de ahorro, corrientes, CDT o CDTS o cualquier otro producto) tenga o llegue a tener el demandado LILIANA PAOLA GONZALEZ RINCON identificado con C.C 1110444806 en los Bancos y cooperativas de la ciudad, así: BANCO MUNDO MUJER.

Elabórese el oficio respectivo y envíese correo electrónico: cumplimiento.normativo@bmm.com.co,

.

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA